



DEFINICIONES, TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LOS PRESTATARIOS (DTYCG)

PRIMERA.- En cumplimiento de la ley 34/2002 del 11 julio de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico les informamos que:

1. Grow.ly Plataforma de Financiación Participativa S.L. es una “plataforma de financiación participativa”, regulada por Ley 5/2015 e inscrita en el registro oficial de la CNMV para este tipo de plataformas.
2. El titular de la página web es Grow. Ly Plataforma de Financiación Participativa S.L. (en adelante **GROW.LY**), sociedad española, con N.I.F. B86899416 y domicilio en C/Serrano 16 C.P 28001 Madrid.
Podrán acceder a la plataforma aquellas personas jurídicas o personas físicas con actividad económica propia, interesadas en la contratación de préstamos on-line gestionados a través de GROW.LY.
3. La empresa o autónomo, en adelante el **PRESTATARIO**, para acceder a GROW.LY, deberá en el caso de ser una empresa, estar debidamente representada por apoderado debidamente inscrito en el Registro Mercantil, y si es un autónomo, tener capacidad de obrar suficiente, aceptando el prestatario, en cualquiera de los casos, todos los términos y condiciones generales que se expresan a continuación.
4. Los contratos de préstamo suscritos entre PRESTAMISTAS y PRESTATARIO, a través de GROW.LY, se regirán por las condiciones generales y las condiciones particulares definidas por las partes contratantes.

A tal efecto, se hace constar que cada operación de préstamo exigirá la formalización de un contrato de préstamo independiente.

SEGUNDA.- OBJETO Y CARACTERÍSTICAS DE GROW.LY

- 2.1 GROW.LY no es una entidad financiera. La información que aparece en la página web no puede considerarse asesoramiento fiscal, legal, o en materia de servicios de inversión ni de cualquier otra naturaleza.
- 2.2. La plataforma tiene como fin facilitar la formalización y la gestión de contratos de préstamo entre posibles PRESTAMISTAS y PRESTATARIOS.
- 2.3. El PRESTATARIO en todo momento decidirá en nombre propio, manteniendo un seguimiento sobre las solicitudes de préstamo que realice, así como también sobre la aceptación de las ofertas de los PRESTAMISTAS y sus condiciones.

TERCERA.- CÓMO CONVERTIRSE EN PRESTATARIO.

- 3.1 Los PRESTATARIOS que deseen acceder a GROW.LY, deberán cumplir al menos con estos requisitos:

- a. Ser empresas o autónomos con un funcionamiento de un mínimo de 2 años de antigüedad y/o experiencia en su actividad.
- b. Tener un balance y cuenta de resultados saneados.
- c. No tener alarmas de impagos.
- d. Tener una facturación entre 200.000 € y 20 millones de euros, o desde 100.000 € en caso de autónomos.
- e. Estar al corriente de sus obligaciones fiscales, laborales y de Seguridad Social.

3.2 Registrarse en GROW.LY conforme a la cláusula cuarta.

3.3 Aceptar las condiciones económicas y financieras de GROW.LY, vigentes en cada momento, y que aparecen publicadas en la página web de GROW.LY como "Tarifas y condiciones económicas".

3.4 Comprometerse a realizar toda la operativa de desembolso y recepción de fondos a través de una entidad financiera residente en España.

3.5 Una misma persona, no podrá simultáneamente conceder préstamos como PRESTAMISTA y tener préstamos vigentes como PRESTATARIO.

CUARTA.- PROCESO DE REGISTRO.

4.1. El proceso de registro requiere que se facilite el nombre y apellidos de la persona de contacto del PRESTATARIO, un correo electrónico y la contraseña. Dicha contraseña es de uso personal e intransferible, siendo responsable únicamente el PRESTATARIO de cualquier actividad que se realice en GROW.LY por persona ajena usando el nombre y contraseña del mismo.

4.2 Una vez se ha accedido al portal de empresas el PRESTATARIO facilitará unos datos básicos financieros sobre sí mismo y la operación que quiere solicitar (importe y plazo). Con esta información GROW.LY realizará un pre-análisis para establecer si PRESTATARIO y operación cumplen con los requisitos mínimos exigibles para su análisis.

El hecho de superar este pre-análisis no implica que la propuesta vaya a ser publicada en la web de GROW.LY.

4.3 El PRESTATARIO garantiza y se responsabiliza de la veracidad de los datos facilitados.

4.4 El PRESTATARIO garantiza que utilizará la plataforma sólo para fines lícitos, debiendo hacer un uso adecuado de GROW.LY sin estar facultado a hacer un uso distinto al previsto.

4.5 Tras haberse registrado en la plataforma, GROW.LY podrá realizar controles de identidad y verificar la información facilitada. En caso de que el PRESTATARIO no la proporcionase, no podrá disfrutar de los servicios de GROW.LY.

QUINTA.- SOLICITUD DE PRÉSTAMO.

5. 1. Una vez superado el pre-análisis, el PRESTATARIO deberá facilitar los siguientes datos que se indican a continuación:

- I) Identidad: significando los datos del PRESTATARIO, según el caso:
 - Si el prestatario es una persona jurídica, los que consten en el Registro Mercantil.
 - Si el prestatario es un autónomo, los que disponga la Agencia Tributaria (AEAT).
- II) Datos del domicilio actual, y número de teléfono (fijo y/o móvil), que deberán ser actualizados comprometiéndose el PRESTATARIO a comunicar cualquier cambio.
- III) Información adicional del negocio y la operación que se solicita.

5.2 GROW.LY con la información disponible, obtenida de diversas fuentes, (del propio PRESTATARIO, Registro Mercantil, bureaus de crédito, etc.. y en general, todas las declaraciones fiscales) analizará tanto personalmente como por medio de una agencia externa, la situación de cada PRESTATARIO, asignando un rating externo creciente (1 a 10) facilitado por una agencia independiente de rating representativo de solvencia y capacidad de reembolso. GROW.LY igualmente fijará un rating interno propio. En ambos casos se fijara un rating mínimo a partir del cual una solicitud de préstamo puede ser publicada en la plataforma.

5.3 En un plazo máximo de 2 días hábiles GROW.LY informará al PRESTATARIO sobre si su solicitud de préstamo ha pasado a la fase de validación o no. En caso afirmativo GROW.LY solicitará a la empresa:

- I) Cuenta bancaria: Deberá identificar la cuenta bancaria (IBAN), que deberá coincidir con los de la titularidad de la cuenta bancaria que el PRESTATARIO vaya a utilizar para la recepción de fondos o para realizar los pagos correspondientes al préstamo. Debe remitir certificación emitida por la entidad financiera que acredite la titularidad de la cuenta designada para la recepción o envío de fondos.
- II) Otra documentación adicional que pueda solicitarse para contrastar la información facilitada.

5.3 bis Excepcionalmente, el PRESTATARIO podrá solicitar a GROW.LY la no aparición en la plataforma de sus datos identificativos, cuando considere que su publicación pueda perjudicar en el desarrollo de su actividad. GROW.LY en atención a las circunstancias concurrentes, evaluará la situación, y podrá acceder o no dar curso a esa petición.

5.4 Una vez verificada esta información GROW.LY publicará en su plataforma la solicitud de préstamo hasta un máximo de 30 días naturales quedando a disposición de los prestamistas interesados en la misma.

5.5. Una vez publicada las solicitudes, los PRESTAMISTAS eligen el/los PRESTATARIOS /s a los cuales conceder un préstamo, ofertando un importe y un tipo de interés, dentro de los límites de plazo e importe señalados en la solicitud del préstamo.

Un mismo PRESTAMISTA podrá hacer diversas ofertas para una misma operación.

5.6. A lo largo del periodo de subasta y existiendo oferta/s de PRESTAMISTAS que cubran la totalidad del importe solicitado por el PRESTATARIO, GROW.LY procederá a seleccionar las ofertas por el siguiente orden:

- I) Serán elegidas las que reflejen un menor tipo de interés hasta cubrir la totalidad de la solicitud.
- II) En el supuesto de existir varias ofertas idénticas, serán seleccionadas en función de la antigüedad por fecha y hora de la oferta presentada en la plataforma.
- III) En el supuesto de que para completar el importe se haya de escoger una oferta sólo de forma parcial, la parte de la oferta que no entre en la operación será puesta a disposición del PRESTAMISTA.
- IV) En el supuesto de que las ofertas recibidas por los prestamistas no cubran el importe seleccionado, la solicitud de préstamo será rechazada y los fondos quedarán a disposición del PRESTAMISTA.
- V) En el supuesto de las ofertas señaladas en el punto 5.3 bis, una vez cerrada la subasta, la plataforma facilitará la identidad del PRESTATARIO a los PRESTAMISTAS que hayan ofertado, existiendo un plazo de 24 horas hábiles desde su comunicación para que los mismos puedan manifestar su renuncia o rechazo a la operación. Transcurrido ese plazo la oferta se considerara en firme.

5.7. El PRESTATARIO tendrá conocimiento permanente de las condiciones de la subasta accediendo a la plataforma, pudiendo esta darse por terminada por su voluntad antes del plazo predeterminado siempre y cuando se hubiera alcanzado la totalidad de la solicitud

5.8. Una vez finalizada la subasta el PRESTATARIO dispondrá de dos días hábiles para dar conformidad a la operación accediendo al punto “crear préstamo”. Durante este plazo GROW.LY facilitará copia del contrato a formalizar junto a la autorización de deudo en cuenta (SEPA B2B)

Trascurrido el plazo anterior el PRESTATARIO en un plazo máximo de 3 días hábiles deberá devolver debidamente firmados el contrato de préstamo junto al documento SEPA, lo que se entenderá como una aceptación del préstamo en todos sus términos condiciones. En caso de no devolverse firmados los documentos anteriormente citados, se entenderá rechazado el préstamo.

Por su parte GROW.LY una vez recibido el contrato suscrito por el PRESTATARIO, procederá a formalizar el mismo en un máximo de 3 **días hábiles** transfiriendo el importe del préstamo, deducida la tarifa de contratación así como otros gastos que pudieran producirse, a la cuenta designada por el PRESTATARIO en el punto 5.3. El desembolso lo realizará la plataforma o la entidad de pago en quien delegue. En caso de ser documento intervenido, los plazos se ajustaran a la fecha de firma fijada por el fedatario público

5.9 GROW.LY actuará en nombre de los PRESTAMISTAS a través del contrato de mandato previamente firmado, por lo que toda comunicación entre PRESTATARIO y PRESTAMISTA, deberá ser realizado a través de la plataforma.

La cuantía, periodicidad y vencimiento de los pagos de las cuotas de amortización, más el importe correspondiente al interés nominal, que deberá abonar el PRESTATARIO, vendrá establecido en las Condiciones Particulares del Contrato de Préstamo. (Anexos I y II)

SEXTA.- PAGO DE LAS CUOTAS DEL PRÉSTAMO.

6.1. Formalizado el préstamo conforme a los párrafos anteriores, el PRESTATARIO recibirá a través de la plataforma o entidad de pago en quien delegue el adeudo de las liquidaciones correspondientes comprensivas de capital e intereses (sistema francés) conforme al cuadro de amortización que tendrá a su disposición, a través de la plataforma, de cada uno de los préstamos formalizados en los que haya participado, debiendo tener disponible saldo suficiente en la cuenta bancaria designada para hacer frente al pago

El cobro se realizará el mismo día de la liquidación mediante adeudo de recibo domiciliado (SEPA B2B).

6.2 Los PRESTATARIOS deberán realizar las retenciones fiscales pertinentes, y remitir los justificantes de los mismos a GROW.LY para que éste a su vez se lo remita al PRESTAMISTA/s. Sin perjuicio de ello, los mismos podrán autorizar a GROW.LY para que lleve a cabo las retenciones precisas, entendiendo que a falta de comunicación en ese sentido o de disposición en contra, ha optado por esta segunda posibilidad.

SÉPTIMA.- TARIFAS DE GROW.LY

7.1. GROW.LY tendrá derecho a la percepción de una tarifa de contratación que vendrá publicada en la página web de Grow.ly en el apartado de “Tarifas y Condiciones Económicas”.

7.2. Esta Tarifa se devengará en el momento de formalizarse el préstamo, y se cobrará mediante adeudo en cuenta.

OCTAVA.- CUOTAS IMPAGADAS.

8.1. Si el PRESTATARIO no abonara el pago de alguna cuota del préstamo, la misma devengará intereses de demora a favor del/los PRESTAMISTA/s al tipo de interés acordado en las condiciones particulares del préstamo. (Anexo I y II)

8.2 Asimismo, GROW.LY devengará una tarifa de gestión de cuotas impagadas según se define en las “Tarifas y condiciones económicas” publicadas en la página web de GROW.LY. Igualmente se repercutirán al prestatario todos los gastos de terceros derivados de los impagos.

Tales condiciones serán de aplicación también cuando el impago de la cuota fuera parcial.

8.3. GROW.LY mantendrá informado al día al PRESTAMISTA, a través de la plataforma, sobre el progreso en el cobro de los pagos retrasados.

NOVENA.- PROCESO DE RECLAMACIÓN DE CANTIDADES IMPAGADAS.

9.1. En el caso de que el PRESTATARIO no realizara un pago, o lo hiciera parcialmente, GROW.LY se lo requerirá al PRESTATARIO de forma inmediata.

Si transcurridos 5 días hábiles, continuara la situación de impago, GROW.LY comunicará al PRESTATARIO y, en su caso, a/los fiador/es, por correo certificado y/o email, de que, en caso de que siga subsistiendo esta situación, la plataforma podrá si persiste el impago durante el plazo exigido por la normativa declarar anticipadamente vencido el préstamo en su totalidad.

9.2 Si se diera la situación de un impago manifiesto, GROW.LY podrá resolver el contrato e iniciar el proceso de reclamación de la totalidad de la deuda por los cauces legales que estime.

9.3 Asimismo, GROW.LY podrá ofrecer al PRESTATARIO la posibilidad de ceder a un tercero el préstamo.

De no convenir esta fórmula o las condiciones ofrecidas al PRESTATARIO, GROW.LY se reserva el derecho de comprar los derechos derivados del préstamo, por el precio equivalente al capital vivo pendiente de pago, si bien el efectivo pago tendrá lugar proporcionalmente a medida que se obtenga el cobro de los obligados o inclusive fiadores por el préstamo, y una vez deducidos los gastos de reclamación.

DÉCIMA.- CÓMO DEJAR DE SER USUARIO EN GROW.LY.

10.1. El PRESTATARIO puede en cualquier momento solicitar la baja en la plataforma siempre y cuando no exista un contrato de préstamo en vigor, remitiendo un correo electrónico a info@grow.ly

10.2. GROW.LY por su parte podrá dar de baja al PRESTATARIO por las siguientes causas:

- I) Que el PRESTATARIO no haya cumplido con el presente contrato de DTyCG.
- II) Que el PRESTATARIO no haya cumplido con el contrato de préstamo.
- III) Que el PRESTATARIO haya hecho uso de la plataforma ocasionando daños a la misma o con fines fraudulentos o relacionados con algún delito penal.

La solicitud de baja del PRESTATARIO como usuario de la plataforma no implicará la resolución del contrato de préstamo.

DÉCIMO PRIMERA.- EXONERACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD.

11.1. GROW.ly no asume responsabilidad por el buen fin de las operaciones de préstamo advirtiendo que existe riesgo de pérdida del capital invertido y que el mismo no está garantizado por el fondo de garantía de depósitos.

Ni la solicitud de préstamo publicada en GROW.LY ni su formalización han sido objeto de autorización ni supervisión por la Comisión Nacional del Mercado de Valores ni por el Banco de España y la información facilitada por el PRESTATARIO no ha sido revisada por ellos.

11.2 GROW.LY no garantiza al PRESTAMISTA que la información que se facilite sobre la solvencia de los PRESTATARIOS o cualquier otra en relación al retorno de los préstamos sea ningún tipo de garantía del pago del préstamo.

11.3 La información proporcionada por GROW.LY al PRESTAMISTA, no se debe considerar la única base para que este decida si prestar o no a un PRESTATARIO en particular.

11.4 GROW.LY no es responsable de la información facilitada por los PRESTATARIOS y PRESTAMISTAS, ni de la exactitud de la misma.

11.5 No se garantiza por GROW.LY que habrá suficientes ofertas para financiar en su totalidad las solicitudes de préstamo ni que una vez cubierto el 100% de los fondos solicitados el PRESTATARIO acepte las ofertas.

11.6 GROW.LY no es responsable de los problemas que puedan tener los servicios de la plataforma que ocasionen daños y perjuicios por motivos de fuerza mayor o fallos de las redes telemáticas.

11.7 El PRESTATARIO garantiza que utilizará la plataforma sólo para fines legales.

11.8 GROW.LY no se hace responsable de la información que sea interceptada por terceros de forma fraudulenta.

DÉCIMO SEGUNDA.- DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONFIDENCIALIDAD.

12.1. GROW.LY posee todos los derechos de autor presentes y futuros, marcas registradas y no registradas, derechos de base de datos y todos los demás derechos de propiedad intelectual presentes y futuros existentes en relación con la plataforma.

12.2. El contenido de la plataforma no debe ser distribuido ni utilizado con otro fin que no sea el que corresponde a los servicios ofrecidos por la misma, sin que haya consentimiento expreso de GROW.LY.

12.3. El PRESTATARIO no puede difundir la información que no sea de acceso al público, referente a los prestamistas.

12.4. El PRESTATARIO será en todo momento propietario de todos los datos concernientes al mismo que consten subidos en la plataforma.

DÉCIMO TERCERA.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

13.1. Los datos personales que obtenga GROW.LY para la prestación de sus servicios se archivarán en un fichero informatizado.

13.2. El PRESTATARIO podrá ejercer los derechos de acceso, de rectificación, de oposición y de cancelación previstos en la L.O 15/1.999 de Protección de Datos de Carácter Personal, haciéndoselo saber a GROW.LY en su caso.

13.3. Los datos personales no serán comunicados a terceras personas salvo en los supuestos que se reconozcan legalmente o cuando el usuario haya otorgado consentimiento previo, o cuando Grow.ly requiera los servicios de una entidad de pago.

13.4. El PRESTATARIO deberá comunicar a la plataforma cualquier cambio de su domicilio social, email, teléfono, así como los cambios en la composición de accionariado que suponga una participación mayor del 10% y en todo caso los cambios de administrador.

DÉCIMO CUARTA.- MODIFICACIONES A ESTAS DEFINICIONES, TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES.

14.1. GROW.LY podrá modificar estas DTyCG por obligaciones de la legislación, o por necesidad del negocio.

14.2. En todo caso, estas modificaciones serán publicadas en la plataforma para su consulta.

DÉCIMO QUINTA.- COOKIES

15.1. De acuerdo con lo establecido en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, no será necesario el consentimiento del Usuario cuando el almacenamiento o acceso relativos a las cookies sean de índole técnica al solo fin de efectuar la transmisión de una comunicación por una red de comunicaciones electrónicas o, en la medida que resulte estrictamente necesario, para la prestación de un servicio de la sociedad de la información expresamente solicitado por el Usuario.

15.2. El uso de las “cookies” permite reconocer a los usuarios debidamente registrados con el mismo equipo y navegador, sin que se tengan que registrar en cada visita. Los usuarios que no quieran admitir “cookies” podrán eliminar esta posibilidad desde su propio navegador. No obstante se les advierte que eliminando esta posibilidad puede ocasionar problemas en la navegación por la plataforma.

15.3. Las cookies instaladas en la página web de la plataforma podrán ser consultadas en el Aviso Legal.

DÉCIMO SEXTA.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE.

Las presentes DTyCG se regirán por lo recogido en el Código de Comercio, el Código Civil, Ley 5/2015 o cualquier otra norma que en el futuro regule las Plataformas de Financiación Participativa (PFP) sometiéndose al fuero de los Juzgados y Tribunales que resulten competentes según lo dispuesto en la normativa procesal vigente.